

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 10		

Nota: Este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 39 DE 2024
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Secretaría de Movilidad

Fecha: 7 de octubre de 2024

Duración: 6:00 p.m.

Lugar: Presencial ☒ Virtual ☐ Mixta ☐

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mateo González Benítez	Secretario de Movilidad
Juan Diego Alzate García	Subsecretario Legal
Mariana Correa Montoya	Subsecretaria Técnica
Luis Eduardo Echeverri García	Subsecretario de Seguridad Vial y Control

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ (e):

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Diego Alzate García	Subsecretario Legal

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 10		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1. Necesidades a incluir ()

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2. Necesidades a ajustar (1)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronogram	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
54239	Contrato interadministrativo para el desarrollo de instrumentos para la gestión de la información, control de la operación, formulación de estrategias y planificación de la movilidad.			X	X		X	X			<p>Una vez revisados los estudios previos a la contratación se identificó la necesidad de revisar a detalle cada componente del alcance y determinar la capacidad de culminar cada proceso durante la presente vigencia.</p> <p>El análisis determinó la priorización de algunos proyectos, generando las siguientes modificaciones:</p> <p>En el caso de los estudios de Movilidad para la formulación de estrategias dentro de los planes integrales de gestión de la movilidad del distrito de Medellín, se pasó de 5 a 3 estudios priorizando áreas específicas.</p> <p>En el componente de diagnóstico y arquitectura de solución integral para la subsecretaría de seguridad vial y control, se limitó el alcance a</p>

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronogram	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											<p>la identificación de los procesos actuales, la verificación de las necesidades del sistema y el desarrollo de la arquitectura de software escalable e interoperable con los demás sistemas con los que cuenta la entidad, dejando de lado la construcción de la herramienta como se tenía previsto inicialmente para su posterior desarrollo.</p> <p>El resto de los componentes se desarrollarán de acuerdo a lo previsto inicialmente específicamente lo relacionado con el desarrollo tecnológico para la señalización, regulación y resultados operativos, y la formulación del plan C-ITS 2025-2035.</p> <p>Con estas modificaciones, el valor de la necesidad pasó \$7.007.412.628 a \$5.509.052.373.</p> <p>Así mismo, una vez culminados estos ajustes es necesario modificar la fecha de inicio del 10 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2024 y la duración de 83 días calendario a 78 días calendario.</p>

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

1.3 Necesidades a excluir ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI X NO

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI X NO ____

¿Por qué?: de las necesidades a ajustarse: Porque el recurso asignado está estimado para que cumpla con lo que requiere para el cumplimiento del objeto contractual en esta vigencia.

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar Anexo 1 del Acta CIP y hacer firmar dicho anexo por el secretario(a) de Hacienda. (N/A)

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO X

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ☒ NO ☐

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ☐ NO ☒

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y

¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión? N/A

Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ☐ NO ☒

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir ()

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar (1)

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
54239	Contrato interadministrativo para el desarrollo de instrumentos para la gestión de la información, control de la operación, formulación de estrategias y planificación de la movilidad.	<u>Principal:</u> José Alejandro Zapata Celis - Sale Mariana Correa Montoya - Ingresas	Permanece: Diego Alejandro Valencia Posada	Permanece: Sergio Steven Rodríguez Alzate

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
		<u>Técnicos</u> <u>Apoyos:</u> José Alejandro Zapata Celis Ingresa Natalia Osorio Osorio Permanece Julián Esteban Pérez García Permanece Luis Fernando Vanegas Bermúdez Permanece		

Nota: Se aclara que las personas que han sido designadas en los Comités anteriores, para procesos que son de competencia de la Secretaría de Suministros y Servicios, solo cumplen función de apoyo para la revisión desde sus roles, pero el CEEC real será el que determine la Secretaría de Suministros.

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir ()

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar ()

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)	

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras Otrosí	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN